

NORMATIVA:

1. Sólo se podrán presentar resúmenes de estudios de investigación con resultados. De forma excepcional, el Comité Científico contempla la opción de que los trabajos presentados no tengan el apartado de resultados y discusión.
 - a. Las modalidades de presentación son las siguientes:
 - i. Comunicación Oral
 - ii. Comunicación Poster
 - iii. Trabajo de Investigación EIR-Geriatria
2. Pueden optar a los premios todos los profesionales de Enfermería que desarrollen su actividad en áreas relacionadas con la Enfermería Gerontogeriatrica, salvo para los Trabajo de Investigación EIR-Geriatria que deben ser en ese momento EIR de Geriatria.
3. Podrán optar a premio todas las comunicaciones científicas, fruto de estudios y trabajos inéditos, que se presenten y sean aceptadas por el Comité Científico del XXX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológico (SEEGG).
4. Los miembros de la Junta Directiva y del Comité Organizador y Científico del Congreso solo podrán presentar trabajos y no optarán a ningún premio.
5. El Jurado calificador del premio estará compuesto por los miembros del Comité Científico del Congreso Nacional de la SEEGG.
6. El premio puede ser declarado desierto en el caso de que el jurado no considere los trabajos presentados con suficiente calidad científica, así como otorgar premios adicionales.
7. El fallo será dado a conocer en el transcurso del Acto de Clausura del Congreso.
8. La participación implica la aceptación de estas bases.
9. En aquellos casos que se considerasen merecedores de ello, podrán ser valorados por el Comité de Redacción de Gerokomos para su publicación, lo que se comunicaría oportunamente a sus firmantes.
10. Se debe de indicar tipo de trabajo: Póster o Comunicación oral, si bien, la decisión final de inclusión en un formato u otro será del Comité Científico.
11. La fecha límite para la recepción de los resúmenes de los trabajos científicos será el día **7 de marzo de 2024**.
12. El envío de los resúmenes y trabajos se realizará a través de Plataforma del Congreso [XXX Congreso Nacional de la SEEGG \(bocemtium.com\)](https://bocemtium.com)
13. El incumplimiento de las bases dará lugar a la descalificación del trabajo.
14. SEEGG declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

Información de interés para los Autores:

1. El máximo de autores por trabajo será de 5. No se podrán cambiar los autores una vez enviado el resumen.
2. El primer autor y ponente del trabajo deberá inscribirse al Congreso.
3. Si el trabajo presentado ha obtenido alguna financiación, deberá especificarse debidamente.
4. Un mismo autor no puede figurar en el primer orden en más de 1 trabajo.
5. La autoría de los trabajos es del participante, no obstante, se reserva a la SEEGG el derecho para su difusión, incluida la publicación de todos los trabajos en formato digital, haciendo referencia al autor/es del trabajo científico.
6. Recuerde que una vez cerrado el plazo para el envío de resúmenes NO se aceptarán modificaciones en lo relativo a las autorías y al contenido y que en el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.

Preparación y estructura de los manuscritos

- ❖ Los autores deben enviar 2 ficheros (Primera Página, Trabajo), formato Word o compatible, fuente Arial, tamaño 12 a doble espacio en todas sus secciones (incluidas citas bibliográficas, y márgenes, superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm. Todas las páginas irán numeradas consecutivamente en la parte inferior derecha.
 - **Primera página:** Debe figurar el título completo en castellano y en inglés, cuya extensión no debe de superar las 15 palabras y/o 100 caracteres (con espacios incluidos), los nombres completos de los autor o autores, así como los créditos de cada uno, indicando titulación, mail y centro de trabajo. Además, se hará constar del primer autor: dirección postal, teléfono y correo electrónico a quien deba enviarse la correspondencia (estos datos deben figurar en el cuadrante inferior derecho de esta primera página).
 - **Trabajo:** Debe incluir el resumen siguiendo las normas específicas de cada modalidad.
- ❖ En el resumen, el proyecto de investigación, para ser aceptado, deberá hacer constar que contaba para su realización con la aprobación formal de un Comité Ético de Investigación Clínica debidamente acreditado.
- ❖ A efectos de este evento científico, el Comité Científico considera que las revisiones bibliográficas constituyen un paso previo y necesario en la realización de un trabajo de investigación, pero no suponen en sí mismas proyectos de investigación con resultados e implicaciones para la práctica clínica, por tanto, no son aceptadas para su presentación. Si son aceptadas las revisiones sistemáticas.
- ❖ En cualquier caso, si precisan de alguna aclaración quedamos enteramente a vuestra

[HTTPS://SEEGG.ES/](https://seegg.es/)

disposición.

Normas para comunicaciones orales:

Estructura del resumen: Se incluirá un resumen del trabajo de investigación en castellano de hasta 600 palabras (fuente Arial, tamaño 12 a espacio sencillo).

El resumen deberá ir estructurado en cuatro apartados

1. Objetivo/s
2. Métodos
3. Resultados
4. Discusión, que deberá incluir cuáles son las implicaciones para la práctica.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen; si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

Recuerde que no podrá introducir tablas ni gráficos

Dado que las evaluaciones de los trabajos se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen; si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

- Se asume como ponente la persona que aparezca como primer autor en el envío de resúmenes, a no ser que se especifique lo contrario. Los cambios de ponente deben enviarse firmados por el ponente saliente y ser aceptados por el Comité Científico.
- Para que el trabajo aceptado pueda ser presentado es necesario que la persona que figura como ponente esté correctamente inscrita y haya pagado las tasas de inscripción.
- La presentación de la comunicación oral a nivel presencial se llevará a cabo en una de las salas de congreso habilitadas para tal fin y se notificará al autor principal sala, fecha y hora de presentación. Dicha presentación tiene una duración máxima **de 10 minutos**.
- La exposición oral será parte importante dentro de la evaluación para el premio a la Mejor Comunicación Oral.

Normas comunicaciones POSTER:

Estructura del resumen: Se incluirá un resumen del trabajo de investigación en castellano de hasta 600 palabras (fuente Arial, tamaño 12 a espacio sencillo).

El resumen deberá ir estructurado en cuatro apartados

1. Objetivo/s
2. Métodos
3. Resultados
4. Discusión, que deberá incluir cuáles son las implicaciones para la práctica.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen; si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

Recuerde que no podrá introducir tablas ni gráficos.

Dado que las evaluaciones de los trabajos se hacen de forma anónima, los datos personales del

[HTTPS://SEEGG.ES/](https://seegg.es/)

autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen; si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

- Los Póster se presentarán en formato digital, preferentemente en formato PDF. Especificaciones: vertical y tamaño Din A4 en color y con la suficiente visualización e información del trabajo que se aporta en el resumen. Cabe la posibilidad de presentar el póster en formato PDF (el documento debe tener un peso máximo de 5 Megabytes, también en formato vertical).

Normas para los premios al Mejor Trabajo de Investigación EIR-Geriatría:

En diciembre 2023 se convocan los Premios al Mejor Trabajo de Investigación EIR-Geriatría del XXX Congreso Nacional de la SEEGG a través de la siguiente página:

Envío de los resúmenes: Fecha límite: 23 de febrero 2024, al correo electrónico vicepresidencia@seegg.es

Dicha convocatoria tiene varias fases:

- ❖ Envío de los resúmenes: Fecha límite: 23 de febrero 2024, al correo electrónico vicepresidencia@seegg.es
- ❖ El Comité Científico tras la evaluación de todos los trabajos presentados en tiempo y forma escogerá a los 3 mejores.
- ❖ El/la autor/a principal será invitado como ponente a la Mesa de Investigación EIR del viernes 19 de abril de 2024 en el siguiente horario: 12:45 – 14:00 del XXX Congreso Nacional de la SEEGG.
- ❖ Cada ponente tendrá 20 minutos.
- ❖ De éstos 3 trabajos el Comité científico seleccionará el mejor, también en base a la ponencia realizada.
- ❖ El fallo será dado a conocer en el transcurso del Acto de Clausura del Congreso.

Normativa para enviar resumen y trabajo en la modalidad de Trabajo de Investigación EIR-Geriatría:

Estructura del resumen: Se incluirá un resumen del trabajo de investigación en castellano de hasta 600 palabras (fuente Arial, tamaño 12 a espacio sencillo).

El resumen deberá ir estructurado en cuatro apartados

1. Objetivo/s
2. Métodos
3. Resultados
4. Discusión, que deberá incluir cuáles son las implicaciones para la práctica.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen; si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.

[HTTPS://SEEGG.ES/](https://seegg.es/)



Recuerde que no podrá introducir tablas ni gráficos

Estructura del Trabajo: se incluirá a continuación del resumen en el mismo archivo el trabajo escrito en formato artículo siguiendo las normas y estructura propuestas en las normas de publicación de la revista Gerokomos:

[Normas de publicación - Gerokomos](#)

Dado que las evaluaciones de los trabajos se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del trabajo; si así fuera quedarán automáticamente excluidos de la opción a premio.